

tóricos i dolorosos recuerdos de millares de víctimas inculcadas en las batallas, en los combates i patibulos por la feroz i cruedad española, por las hordas de vándalos i canibales que desde Cabo de Hornos al Istmo de Panamá desolaron los mas hermosos países de nuestro continente? Los nombres espantosos de Monteverde, Zuzola, Martínez, Bohes, Yañes, Pui, Morales, Enriles, Moxo, Aldana, Morillo, i de otros muchos satrapas peninsulares, ¿no han quedado perpetuamente gravados con caracteres de sangre en el seno de todas las familias de la infortunada Venezuela?? i los venerandos Carrardot, Villapol, Campo Elias, Aldaoz, Senas, Tobar, Rivas, Ustaris, Palacios, Salas, i millares de mártires ilustres de la independencia venezolana, ¿no sellaron con su sangre el juramento eminentemente americano de no transijir bajo ningun título con la España, en el interior no prestase su reconocimiento a nuestra dignidad nacional?

La España no ha desaparecido del catálogo de las naciones. Existe con fuerza i recursos superiores a cualesquiera de las nuevas repúblicas americanas, i nuestra seguridad solo puede consistir en la union. Un ligero accidente muy común en el curso de los acontecimientos humanos, puede proporcionarle un buen gobierno. La muerte de Fernando 7.º i las riendas de la monarquía en manos de la Reina rejeta, han hecho cambiar en la península el sistema anti-liberal que el difunto rei habia adoptado; esto solo bastará a dirigir bien los actuales recursos de la España que se aprovechará de las circunstancias, nos causará inquietudes, i tal vez peligros muy serios. Ella tiene en Cuba i Puerto Rico un punto enemigo de observacion, i ya hemos visto que en ellos se han fraguado expediciones contra Méjico i Venezuela, aun en las dos épocas constitucionales, en que parecia que la península por los mismos principios que habia proclamado, debia considerarnos siquiera al nivel de sus vasallos de Ultramar, en la representacion de las cortes de la nacion. Ella ha sido siempre muy propio de su política suspicaz difundir algunas ideas o rumores de pretender transijir con la América en las diversas oscilaciones políticas, i en las turbulencias intestinas que la han agitado, para adormecer en cierto modo el odio i rencor que la profesan sus antiguas colonias; mas apenas ella se organiza i restablece, vuelve a tomar con respecto a aquellas, la actitud desdenosa de árbitra i señora del continente Sud-Americano.

Pesadas, pues, en la balanza de la razon, de la conveniencia pública, todas las graves razones que se han aducido, i los funestos resultados que podriamos sentir con la admision de la bandera española, con las ventajas muy pequeñas e insignificantes que nos produciría la mayor importacion de efectos de la península, i el aumento de esportacion de nuestros cacao, el senado no se ha detenido un momento en reconocer la enorme diferencia que se encuentra en estos extremos. I al ver que el artículo 17, como se ha demostrado, está en abierta oposicion con el principio fundamental proclamado por la América del Sur, con la conciencia política de todos sus hijos, con todos los tratados vijentes entre Venezuela i las demás repúblicas sus aliadas, con nuestra propia seguridad, i en fin, con el decoro i dignidad nacional, se ha convencido de que no es prudente, ni mucho menos útil i necesaria la admision de la bandera de España en nuestros puertos, mientras esta no reconozca formalmente la independencia de Venezuela.

Caracas 4 de abril de 1834.

FRANCIA.

La lei contra las asociaciones políticas pasó en la cámara de diputados el 25 de marzo último, sin alteracion alguna.

25 el const de Lund. Bog. Junio 11 (145) 59-106 col 2-3  
Bog. Junio 29 - 1834 OB. N. B.

no han ganado un solo convertido a su sistema con esta violenta intervencion en los derechos del pueblo, mientras que se han creado muchos enemigos entre sus primeros amigos. Ni las asociaciones que la lei ataca serán suprimidas tan facilmente. Ellas existirán como conspiraciones contra el gobierno si no pueden aparecer en el mundo como sociedades legales, i su aspecto de peligro no será reducido por su mudanza de caracter. Ya en las provincias muchos de estas sociedades han protestado i declarado que continuarán reuniéndose a despecho de la nueva lei. Se puede esperar pues, una colision entre los republicanos i el gobierno, en circunstancias en que el ministerio debia cortejar la popularidad para tener sucesos en las próximas elecciones. (Times.)

VALOR COMPARATIVO DE LAS MINAS.

En una obra publicada recientemente por un español hai una comparacion entre el producto de las minas de oro i plata de la América, i las minas de carbon de Inglaterra, de la cual aparece que el valor del producto anual de las minas de carbon, es de 18.000.000 toneladas, que montan a 450.000.000 francos, incluyendo salarios i otras cargas; mientras que el producto de las minas de oro i plata, incluidas las mismas cargas, es solamente de 220.500.000 de francos; resultando un balance en favor de las minas de carbon de Inglaterra sobre las de oro i plata del Nuevo Mundo, de 229.500.000 francos. (Un papel frances.)

CODIGO EPISTOLAR.

Antes de escribir el primer renglon de una carta, imagínate delante de la persona a quien escribes, i háblale con la pluma en la mano. -- Cuando te dirijas a un hombre público ó a un protector, guárdale de manifestar que tienes mas talento que él. -- A los hombres dichosos del mundo jamás les escribes largo. Ni pidas ni reuses aquello que no pidieras ni negarias de palabra sin avergonzarte. Deja correr tus ideas, sin tratar de imitar a nadie; pero acomódate en tus cartas a los alcances de los que deben recibirlas. -- Si te propones erudicisimo, cuidado con caer en la afectacion ó en la sequedad. -- No reunas de antemano frases brillantes para introducir las a medida que vayan cabiendo, pues el caracter del estilo epistolar consiste en la naturalidad i la fluidez. Todos los modos de escribir pueden caer en el estilo epistolar; según el objeto i el autor de la carta: lo sublime no excluye la sencillez, antes bien la supone. -- Si no puedes evitar uno de los dos extremos, vale más que te lachen de incorrecto que de pedante. -- No caviles mucho antes de escribir una carta; pero siempre revisala cuando esté concluida. -- No seas el primero en escribir a un amigo elevado ó enriquecido súbitamente; aguarda noticias suyas. -- No te demores en contestar una carta, pues las primeras ideas suelen ser las mejores; mas para enviar la respuesta, aguardate al dia siguiente, sobre todo si se trata de asuntos importantes. -- Hai cosas que deben siempre dejarse adivinar, que se dicen a veces, pero que jamás se escriben. -- Procura ser conciso cuando escribas a un sujeto ocupado; acuérdate que no tendrá el tiempo necesario para leer una carta difusa trabajada despacio, ni la paciencia de poner largas contestaciones. -- Huye de las citas con tanto cuidado como de las faltas de lenguaje. -- Que tu letra sea legible i tu firma sencilla; las rúbricas embrolladas son una servidumbre para toda la vida, i ya pasaron de moda. -- No te olvides de fechar tu carta, pues algunas palabras nada significan sin la fecha, como ayer, mañana, el domingo último. -- Hai términos parásitos que sin advertirlo se multiplican en una carta, como pues, bien, grande, etc. -- No es indiferente el modo de cerrar

siempre una estrecha amistad, modificar hasta cierto punto en un valor de las palabras. -- (El colombiano)

EL ELIJO DE LA DEUDA.

La deuda es de muy alta antigüedad primera deuda en la historia del hombre, deuda de la naturaleza, i el primer interés retardar su pago hasta el último momento. La sociedad se compone de dos clases, acreedores i acrecidos. Equivocadamente se puesto que la clase acreedora es la medible; jamás hubo un error tan grande predominio que aun tiene semejante idea opinion, es un ejemplo notable de la obediencia del error en despacho de las mas claridades de la experiencia. El deudor tiene simpatías de los hombres: raras veces de él sin expresiones de ternura i como estas: "¡Mi pobre deudor!" "¡Graciado deudor!" Por otra parte, los que se dan al acreedor son las de hombre corazon duro, i hasta que él mismo ha dado de no poder pagar sus propias deudas, comienza a ser compadecido. Un deudor hombre de notar muchos ojos osios, muchos tienen interés en su bienestar, ciones afectan a varias personas; no se separan sin que lo perciban; su nombre en diferentes bocas i en varios libros; los bres especular i torceran conjuras solo miran con estrañeza i cobardía. El es un hombre de conciencia, muchos andan tras de él; su patria se ve da por exactorés, te pregunta por el horas del dia; i él se encuentra en tribunales del distrito, pero no como el tado, procesando servilmente; no, el es tuamente procesado. Los jueces le conocen. Cada alimento que toma, cada que se pone, cada peso que le darán rece registrado en algun documento. Comparece su notoriedad con la absana del acreedor, de un hombre que en el mundo sino derechos que demandar un propietario de tierras u otro cargo desagradable como este.

Un caballero i su mujer fueron por las inevitables desgracias, consiguen una vida de esplendor i lujo, a una mal condicón de fortuna. Desde sus infortunio se había manifestado liberos i mel en extremo; pero una viva comediación amable compañera obró un cambio en su conducta. "Mojer le dijo el una mala negocios están acaudalados, i es necesario mis gastos. Yo querria saber vuestra opinion el modo de reducirlos." El le dijo esto con mas suave que el de costumbre. "Fido esposo, contestó ella, yo seré perfect feliz si es deshacéis de lo displicente dejais en posesion de lo socinble."

(De la crónica de Kingston)

CASOS DIGNOS DE PIEDAD.

El poeta que tiene que escribir para su pan; la persona que ha caído en un abogado ignorante; el hombre que es cado con una regañona (a menos que sea cesivamente sordo); la mujer casada con un marido distroído en los vicios (si no es ramente ciega); el hombre que tiene de desearia poder pagarlas; i aquel que no otra cosa de que gloriarse sino de una jencalojia.

AVISO.

Con este número se concluye el trimestre.

Imp. de N. J. J. J.

ricos de las  
podrá jamas  
sion peninsu-  
de haber de-  
erio colonial  
millones de  
maferoz,  
por el fuego  
de oprobio  
paña en sus  
suiles para  
la independe-  
stecer el en-  
de pensar,  
dante á los  
de mil leguas  
opia uerte,  
la metrópoli  
en berrar los  
lars de vic-  
en los enla-  
gritudad es-  
i combales  
de Panamá  
de nuestro  
os de Mon-  
Ñes, Pul-  
orillo, i de  
o han que-  
rieres de  
lilus de la  
randos Ci-  
os, Senas,  
is, i milla-  
ndencia ve-  
el jurame-  
bajar bajo  
ntarín no  
e dignidad  
el catalogo  
recursos  
s republi-  
olo pueda  
ente mi-  
ientos hu-  
gobierno.  
andas de  
a renta,  
el sistema  
adopado;  
uales re-  
ora de las  
i tal vez  
ña i Pu-  
vacion. i  
fraguado  
a, aun en  
le parecía  
sios que  
siquiera  
en la re-  
n. I ha  
a suspicaz  
pretender  
s escila-  
intestinas  
en cierto  
sus an-  
rganza i  
o a aque-  
ñora del  
razon.  
aves ra-  
resulta-  
on de la  
peque-  
la mayor  
la, i el  
lejos, el  
o en re-  
encuen-  
artículo  
abierta  
al pen-  
tante

timiento de la gran mayoría de la cámara. El interes de la cuestion lo manifestaba el crecido i extraordinario número de los miembros presentes en la discusion. Habia 400 segun la lista, de los cuales 246 sostenian al ministerio i 154 eran opositores. La mayoría por los ministros fué de 92, que aunque muy grande, se dice fué menor que lo que se esperaba.

Los ministros por consiguiente fueron privados de algunos votos por el Tercer partido que habia propuesto modificaciones á que el gabinete rehusó constantemente su concurrencia. Esta arrogancia ó tenacidad desagradó aun á algunos de sus amigos que desean hacer la lei eficaz, pero no despotica, i que voluntariamente habrian concedido al gobierno su proteccion temporal.

Los diarios ministeriales han alzado el grito de triunfo, quiza intempestivamente. Ellos no han ganado un solo convertido á su sistema con esta violenta intervencion en los derechos del pueblo, mientras que se han creado muchos enemigos entre sus primeros amigos. Ni las asociaciones que la lei ataca seran suprimidas tan facilmente. Ellas existiran como conspiraciones contra el gobierno si no pueden aparecer en el mundo como sociedades legales, i su aspecto de peligro no sera reducido por su mudanza de caracter. Ya en las provincias muchas de estas sociedades han protestado i declarado que continuaran reuniéndose á despecho de la nueva lei. Se puede esperar pues, una colision entre los republicanos i el gobierno, en circunstancias en que el ministerio debia cortejar la popularidad para tener suceso en las proximas elecciones. (Times.)

VALOR COMPARATIVO DE LAS MINAS.

En una obra publicada recientemente por un español hai una comparacion entre el producto de las minas de oro i plata de la América, i las minas de carbon de Inglaterra, de la cual aparece que el valor del producto actual de las minas de carbon, es de 18.000.000 toneladas, que montan á 450.000.000 francos, incluyendo salarios i otras cargas, mientras que el producto de las minas de oro i plata, incluso las mismas cargas, es solamente de 220.500.000 de francos; resultando un balance en favor de las minas de carbon de Inglaterra sobre las de oro i plata del Nuevo Mundo, de 229.500.000 francos. (Un papel Frances.)

CODIGO EPISTOLAR. 4796

Antes de escribir el primer renglon de una carta, imaginate delante de la persona á quien escribes, i háblale con la pluma en la mano. -- Cuando te dirijas á un hombre público ó á un protector, guárdate de manifestar que tienes mas talento que él. -- A los hombres dichosos del mundo jamas les escribas largo. -- Ni pidas ni reuses aquello que no pidieres ni negarias de palabra sin avergonzarte. -- Deja correr tus ideas, sin tratar de imitar á nadie, pero acomódate en tus cartas á los alcances de los que deben recibirlas. -- Si te propones el laconismo, cuida con caer en la afectacion ó en la sequedad. -- No reuses de antemano frases brillantes para introducir las á medida que vayan cabiendo, pues el caracter del estilo epistolar consiste en la naturalidad i la fluidéz. -- Todos los modos de escribir pueden caber en el estilo epistolar, segun el objeto i el autor de la carta: lo sublime no excluye la sencillez, antes bien la supone. -- Si no puedes evitar uno de los dos extremos, vale mas que te tachen de incorrecto que de pedante. -- No caviles mucho antes de escribir una carta, pero siempre revisala cuando esté concluida. -- No seas el primero en escribir á un amigo elevado ó distinguido súbitamente; aguarda noticias suyas. -- No te demores en contestar una carta, pues las primeras ideas suelen ser las mejores; mas para enviar la respuesta, aguardate al día siguiente, sobre todo si se trata de asuntos importantes. -- Hai cosas que

una carta: si está cerrada con elegancia, tal vez será leida la primera. -- Acostumbrate á dejar en la tercera página de la carta un hueco blanco para poner la obla, á fin de que al abrirla no se trunque el sentido de algunos renglones. -- Empieza siempre satisfaciendo la curiosidad de la persona á quien escribes, con la ordenada respuesta á lo que le interesa; así no te espongas á que tu carta sea recorrida de pris. -- No menosprecies las formulas convencionales acostumbradas, pero escoje siempre las mas corteses, que dejan mayor libertad para una negativa, para una pregunta ó una recomendacion necesaria: ellas previenen la familiaridad irregular de los inferiores, superiores ó iguales, mantienen las relaciones entre los límites apropiados; i aun sirven para determinar su naturaleza. -- La omision de estas formulas indica siempre una estrecha familiaridad, i puede modificar hasta cierto punto en una carta el valor de las palabras. (El colombiano.)

EL ELOJIO DE LA DEUDA.

La deuda es de muy alta antigüedad. La primera deuda en la historia del hombre es la deuda de la naturaleza, i el primer instinto es retardar su pago hasta el último momento. -- Se observa que muchas personas siguiendo el ejemplo de sus padres, no pagan sus deudas. -- La sociedad se compone de dos clases, deudores i acreedores. -- Equivocadamente se ha supuesto que la clase acreedora es la mas vulnerable: jamás hubo un error tan grande. -- El predominio que aun tiene semejante idea en la opinion, es un ejemplo notable de obstinacion del error en despecho de las mas claras lecciones de la experiencia. -- El deudor tiene las simpatias de los hombres: raras veces se habla de él sin expresiones de ternura i compasion como estas: "¡ El pobre deudor!" "¡ El desgraciado deudor!" -- Por otra parte, los acreedores que se dan al acreedor son los de hombre cruel, i hasta que él mismo llega al estado de no poder pagar sus propias deudas, es que comienza á ser compadecido. -- Un deudor es un hombre de nota; muchos ojos estan fijos en él, muchos tienen interes en su bienestar, sus acciones afectan á varias personas; no puede desaparecer sin que lo perciban; su nombre es en diferentes bocas; i en varios libros, los hombres especulan i forman conjeturas sobre él, lo miran con estrañeza, i calculan si pagará. -- Él es un hombre de consecuencia; por muchos andan tras de él; su puesto se ve obstinado por exactores, se pregunta por él á todas horas del dia; i él se encuentra en todos los tribunales del distrito, pero no como el magistrado, procesado servilmente; no, él es perpetuamente procesado. -- Los jueces le oven i le conocen. -- Cada alimento que toma, cada casa que se pone, cada peso que le dan fado, aparece registrado en algun documento formal. -- Comparece su notoriedad con la obscura muerte del acreedor, de un hombre que no tiene en el mundo sino derechos que demandar, como un propietario de tierras u otro caracter tan desagradable como este.

Un caballero i su mujer fueron reducidos por las inevitables desgracias consiguientes á una vida de esplendor i lujo, á una moderada condicion de fortuna. Desde sus infortunios el marido se habia manifestado brusco i melancólico en extremo; pero una viva contestacion de su azabale compañera obró un cambio saludable de su conducta. -- "Mujer, le dijo el una mañana, mis negocios estan atrasados, i es necesario aumentar mis gastos. Yo querria saber vuestra opinion sobre el modo de reducirlos." -- El le dijo esto en un tono mas suave que el de costumbre. -- "Si querido esposo, contestó ella, yo seré perfectamente feliz si os desbanceis de lo displicente i nos dejais en posesion de lo sociable."

(De la crónica de Kingston.)

CASOS DIGNOS DE PIEDAD.